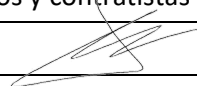
	POLÍTICA DE DESARROLLO RESPONSABLE DE RECURSOS		
	REVISIÓN NÚMERO	FECHA ORIGINAL DE EMISIÓN Septiembre 17, 2018	ENTRADA EN VIGOR Septiembre 17, 2018
ALCANCE: Esta Política es aplicable a todos los directores, funcionarios, empleados y contratistas de la Empresa			
APROBADO POR:	Presidente de la Junta	FIRMA: 	
ADMINISTRADO POR:	El Comité de Gobernanza Corporativa y Nominaciones		
DOCUMENTOS RELACIONADOS:	Código de Conducta Profesional y Ética Política de Anti-Corrupción y Soborno Política de Conflictos de Interés Política de Derechos Humanos Política de Denuncias		

Entre Mares de Guatemala S.A. y Bluestone Resources Inc., incluyendo a sus subsidiarias, (“Bluestone” o “Entre Mares” o la “Empresa”), es una empresa basada en valores y comprometida con su gente y las comunidades locales, que opera de una manera segura y sustentable, que utiliza la innovación y que respeta el medioambiente. Entre Mares y Bluestone están comprometidas con la minería responsable y el desarrollo de energía geotermal como parte de su operación de acuerdo con la Misión, Visión y Valores de la Empresa.

Creemos que para crear relaciones de beneficio mutuo a largo plazo con nuestras partes interesadas se requiere conducir nuestro trabajo de acuerdo con tres Principios fundamentales que sirven de guía: Ética, Sustentabilidad y Excelencia Operacional; lo cual significa trabajar de una manera segura, respetuosa y con una excelente administración socio-medioambiental en cada una de nuestras actividades. Para cumplir con estos Principios, la Empresa se compromete a:

- Desarrollar, implementar, mantener y monitorear las herramientas apropiadas que nos permitan evaluar y manejar los impactos, riesgos y oportunidades socio-medioambientales.
- Cumplir y respetar las normas del marco legal actual de donde operamos, excediéndolas cuando sea necesario y posible, y promoviendo el alineamiento con nuestros empleados y contratistas.
- De acuerdo con nuestro Código de Conducta Profesional y Ética, desempeñarnos con integridad y honestidad con todas nuestras partes interesadas.
- Alinear nuestros procesos y actividades de acuerdo con estándares internacionales de sustentabilidad y buenas prácticas de la industria.

- Luchar para lograr cero daños a nuestros empleados y contratistas asegurándonos de que la salud y la seguridad sean prioridades en todas las actividades que desempeñamos.
- Respetar la historia y las tradiciones de las comunidades en las que operamos y promover su bienestar.
- Desarrollar e implementar planes de respuesta a emergencias apropiados para proteger la salud y la seguridad de nuestros trabajadores, contratistas, el público y el medioambiente.
- Desempeñar nuestras actividades de acuerdo con y respetando los derechos humanos fundamentales de nuestros trabajadores, contratistas y nuestras partes interesadas.
- Mantener el diálogo y el compromiso continuo con nuestras partes interesadas para asegurar la transparencia y para entender sus percepciones, expectativas y preocupaciones, y mantenerlas informadas sobre nuestras actividades.
- Promover el empleo y el aprovisionamiento local al igual que identificar oportunidades para colaborar con las partes interesadas locales para mejorar su calidad de vida.
- Diseñar, desarrollar y operar las instalaciones de la empresa con la meta de asegurar el uso eficiente del agua y de otros recursos naturales; minimizando el impacto de las operaciones en el medio ambiente.
- Contribuir a la conservación de la biodiversidad cumpliendo o excediendo los requerimientos legales para la preservación de especies y promoviendo la investigación, las asociaciones y las prácticas de manejo responsable de tierras.
- Fijar objetivos y metas anuales para la mejora continua de nuestra salud, seguridad, manejo medioambiental y desempeño, así como también los compromisos con las partes interesadas y resultados comunitarios positivos.
- Capacitar a nuestros trabajadores y contratistas para evaluar el cumplimiento de estos procedimientos y esta Política.
- Maximizar los beneficios provenientes de la extracción de recursos para todas las partes interesadas.

Copias de esta Política serán distribuidas a todos los Directores, Empleados y Contratistas de la Empresa, a quienes se requerirá su firma anual de recibido, de leído, y de que cumplirán con la Política. Todos los Directores, Empleados y Contratistas de la Empresa serán notificados cuando se hagan cambios significantes a esta Política. Se repartirá una copia de esta Política a todos los Directores, Empleados y Contratistas nuevos de la Empresa los cuales serán informados sobre su importancia. Todas las otras partes interesadas pueden acudir a la página de internet de la Empresa para obtener información actualizada sobre esta Política.